

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

REF: AUTORIZA ADJUDICACION LICITACIÓN PUBLICA
CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE LEÑA
LEÑA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
Y JARDINES INFANTILES
DECRETO EXENTO: Nº 281

CURACAUTIN, 17 de Agosto del 2021.

VISTOS:

- 1.- El Decreto exento Nº 277 12/08/2021 que autoriza llamado a licitación "Contrato de Suministro Leña Establecimientos Educativos y Jardines" ID 4114-34-LE21;
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- El Decreto Exento Nº 1109, 09/08/2021, que designa Jefe DAEM en calidad de reemplazo y sostenedor a doña PILAR RODRIGUEZ JARA.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de licitar "Contrato de Suministro Leña establecimientos Educativos y Jardines" ID 4114-34-LE21 ;;
- 2.- El cierre de las ofertas de la licitación en la plataforma de www.mercadopublico.cl con fecha 16 agosto 2021;
- 3.- Los Criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la licitación:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PTS.
1	PRECIO	40
2	CALIDAD TECNICA	40
3	PLAZO ENTREGA	20

- 4.- Que en la licitación pública citada anteriormente se presentó un proveedor con dos ofertas

Nº OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL OFERTA NETO
1	COMERCIAL LA LAGUNA LIMITADA	77.109.360.-4	\$ 8.280.190
2	COMERCIAL LA LAGUNA LIMITADA	77.109.360.-4	\$12.287.690

- 5.- Que el Informe Nº 20 de fecha 17 de agosto 2021, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la licitación "Contrato de Suministro Leña establecimientos Educativos y Jardines" ID 4114-34-LE21 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor COMERCIAL LA LAGUNA RUT Nº 77.109.360-4;

- 6.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Contrato de Suministro Leña establecimientos Educativos y Jardines" ID 4114-34-LE21 a proveedor COMERCIAL LA LAGUNA SPA RUT Nº 77.109.360-4 por \$ 8.280.190 (Ocho millones, doscientos ochenta mil ciento noventa pesos) más IVA;
- 2.- IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto, al presupuesto de recursos Subvención General;
- 3.- PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

